

# Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas

## ACTA N° 26

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 09.00 a.m. del día 26 de abril de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificada por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012 para el estudio del expediente N° 21993/2012. Visto la presentación efectuada por la Sra. Ab. Valeria Plaza Schaefer referente a la presentación del grupo "Egresados por la Universidad Pública" como grupo de electores para las próximas elecciones de Consejeros del claustro egresados. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 8° de la Ordenanza 19/2010 referente a la cantidad de avales necesarios a fin de participar como grupo de electores; CONSIDERANDO que en foja 2 se presentan diecisiete (17) avales, siendo lo solicitado, según lo publicado en página oficial de la UNC, la cantidad de cuarenta y siete (47). Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE: otorgar un plazo de 24 horas a la Sra. Ab. Valeria Plaza Schaefer a fin de que cumplimente lo establecido en el art. 8° del Reglamento Electoral.  
NOTIFÍQUESE-----

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba